

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**43630** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a TERMINAL MARÍTIMA DEL GRAO, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 28 de junio de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la «concesión administrativa para la del almacén n.º 9, ubicado en la zona norte de la zona de servicio del Puerto de Castellón, destinado al almacenaje y guarda de útiles para los trabajos de la estiba».

Titular: TERMINAL MARÍTIMA DEL GRAO, S.L.

Objeto: ocupación del almacén n.º 9, destinado al almacenaje y guarda de útiles para los trabajos de la estiba.

Superficie: 207,33 m<sup>2</sup>.

Plazo: cinco (5) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2017:

Tasa de ocupación: 1.147,57 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 229,51€.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 10 de julio de 2017.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A170053917-1